

POLÍTICA PREVENTIVA FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

GE-RLP-03 Versión: 08 Fecha: 3/12/2014 Pág. 1 de 1

TRANSPORTES JOALCO S.A., empresa comprometida con el fomento de la promoción y prevención de la salud, de un ambiente de trabajo sano y seguro alineado con la PROTECCIÓN de los intereses de los clientes, el mejoramiento de la calidad de vida laboral de las personas y trabajadores, el medio ambiente, el patrimonio de la empresa y la imagen corporativa. Siendo consciente de su responsabilidad frente a prevención del consumo habitual de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas que deterioran la salud de los trabajadores, subcontratistas y demás partes interesadas, establece los siguientes principios:

- Fomentar y promocionar actividades de prevención y concientización sobre el consumo a través de la sensibilización de los efectos causados en la salud física y mental por el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y las sustancias alucinógenas y psicotrópicas.
- No permitir el porte, consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas, tabaco y sustancias psicoactivas, antes o durante la ejecución de las actividades laborales o en las instalaciones de la empresa, el cliente o donde se desarrollen operaciones administrativas y operativas de la compañía, así como dentro o fuera de los vehículos.
- Como mecanismo de control de la presente política, TRANSPORTES JOALCO S.A., sin previo aviso realizará pruebas de alcoholimetría y drogas, a sus empleados o terceros que actúen en nombre de la compañía, para determinar si ha existido o no consumo. Estas pruebas se practican aleatoriamente en cualquier momento utilizando equipos debidamente calibrados y aprobados para tal fin. De acuerdo al resultado se procederá a confirmar el resultado con un Laboratorio Clínico Autorizado.
- Solicitar a todo el personal propio y subcontratista informar cuando se encuentre en tratamiento médico con algún medicamento alternativo o tradicional que pueda afectar su desempeño laboral que propicie la aparición de la fatiga o si está asistiendo a un programa de tratamiento de drogas o alcohol.

La presente política es un compromiso soportado en los valores empresariales como la ética, la lealtad, la honestidad, el compromiso, la autenticidad, la responsabilidad y la solidaridad; siempre y cuando se conserve la confidencialidad, igualdad y equidad en la toma de decisiones sancionatorias.

Todo nuestro equipo de trabajo propio y contratista está llamado a cumplir, apoyar, seguir y participar activamente en las directrices establecidas en esta política y aceptar su responsabilidad. De acuerdo al vínculo laboral, el no cumplimiento de ésta Política se considerará como falta grave y conllevará a la adopción de sanciones disciplinarias establecidas en el Reglamento de Trabajo.

Ésta Política es un compromiso para el trabajo en TRANSPORTES JOALCO S.A.

HECTOR ALEXANDER GUEVARA PRIETO GERENTE GENERAL